



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 31 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 8085/

VISTOS :

(a) HECTOR FIGUEROA WINKLER Con domicilio particular VITACURA N° 1554
 El Informe Interno N° 657 de fecha 17.08.2015 de la Dirección de Obras Municipales.
 El Certificado N° 0-0164 de fecha 01.07.2015, del Servicio de Salud Osorno.
 Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.
 El Certificado N° 2159 de fecha 31.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.
 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
 Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.
 EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.
 El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015
 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) HECTOR FIGUEROA WINKLER, R.U.T. N° 9.342.667-3 con domicilio particular en VITACURA N° 1554, la Patente Comercial de MERCADO PARTICULAR, ROL N° 2-16759 que funcionara en local ubicado en RUTH HELLWING N° 2010 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 31.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL JUARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
 DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

- Distribución :
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transferencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
* RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.280

FECHA: 01 SEP 2015